

000233

AKUSE



2018 ENE 11 AM 11 20

Gobierno de
Guadalajara

Oficialía de Partes
Administración de Obras Públicas

CONTRALORÍA CIUDADANA
Oficio: D.A./0036/2018

ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-CON-EST-CZM-LP-064/16**, contratada a la empresa **Imex Construcciones, S.A. de C.V.**, por un monto total de **\$ 8'880,694.08 (Ocho millones ochocientos ochenta mil seiscientos noventa y cuatro pesos 08/100 M.N.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública **2da. Etapa de renovación integral del parque Alcalde frente 6**, ubicación **en la zona 1 centro, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco**, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físico-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, a 10 de Enero de 2018.


C.P. Alejandro Galvez Becerra
Director de Auditoría



C. Ignacio Lapuente Rodarte.- Contralor Ciudadano para su conocimiento.
Lic. Héctor Javier Arias de la Mora.- Jefe de Unidad de Auditoría a Obra Pública para su conocimiento.
Archivo
AGB//HJAM/ERG/cco*

